Cerro Sombrero, 03 de marzo de 2017.



DECRETO ALCALDICIO Nº 125

VISTOS:

- 1) El correo electrónico del Director de Obras de fecha 02 de marzo de 2017 que solicita se regularice el decreto que aprueba el acta entrega de terreno de la obra ADQUISICÍON E INSTALÁCION GENERADOR ESCUELA CERRO SOMBRERO.
- 2) El decreto alcaldicio anterior N°19 de fecha 24 de febrero de 2017 que aprueba el contrato de obra ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR ESCUELA CERRO SOMBRERO.

3) La ley de compras públicas N°19.886 y su reglamento.

4) Lo establecido en el Decreto N°683 del Ö7 de julio de 2004, que complementa el decreto N°1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a chile

5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama a don Blagomir Brztilo Avendaño como Alcalde de la Comuna de Primavera.
- 7) El decreto Municipal N°522 de fecha 22 de Junio del 2016, que designa la subrogancia en Alcalde.
- 8) El decreto alcaldicio N°676 de fecha 22 de agosto del 2016, que designa subrogancia en Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) Lo establecido en los términos de referencia, trato directo ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR ESCUELA CERRO SOMBRERO.
- 2) Lo que establece El art. 52 de la Ley 19.880 que señala "Retroactividad. Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros". Que admite el efecto retroactivo en materia administrativa en casos excepcionales como acontece aquí acontece.

DECRETO

1°REGULARÍZACE: El acta entrega de terreno de obra ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR ESCUELA CERRO SOMBRERO. adjudicada a través de trato directo a la empresa COMERCIAL KAUFMANN S.A. RUT: 96.572.360-9, por un plazo de 25 dias corridos a partir del dia 07 de febrero del 2017 hasta el dia 03 de marzo del 2017.

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Nombre Proyecto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR ELÉCTRICO ESCUELA CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA" ID Licitación: ID 3867-1-LE17.

En Cerro Sombrero, a 7 días del mes de febrero de 2017, la 1. Municipalidad de Primavera, representada por Manuel Vargas Delgado - Director de Obras, hace entrega oficial de terreno, en el marco del desarrollo de la iniciativa antes citada, adjudicada a COMERCIAL KAUFMANN S.A. RUT: 96.572.360-9, domiciliado en calle del Arriero 05600 Parque Industrial 3 Punta Arenas y adjudicada por decreto alcaldicio N°043 de fecha 02.02.2017.



Hoy 07 de febrero de 2017 se considera como fecha de inicio de la obra y según lo indicado en la propuesta del oferente transcurridos 25 días corridos, la obra deberá quedar finiquitada, es decir, el día 03 de Marzo de 2017.

La presente acta se firma en tres copias, quedando una en poder del Contratista y las restantes en la l. Municipalidad de Primavera.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE

MANCILIA LOPEZ

Alcalde (S)

a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, ARCHÍVESE.

SUBROGANTE TO SUBROGANTE

DIM/WER DISTRIBUCION:

LO INDICADO

SECPLAN

PARTES

MUNICIPAL